



jsk/ccco
S.110ª/364ª

Oficio N° 13.047

VALPARAÍSO, 15 de diciembre de 2016

Tengo a honra comunicar a US. que, en la "COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS U OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS EN RELACIÓN CON LOS HECHOS VINCULADOS A INVERSIONES REALIZADAS POR BANCARD EN LA EMPRESA PERUANA EXALMAR S.A.A., Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA REFERIDA AL DIFERENDO MARÍTIMO ENTRE CHILE Y PERÚ ENTRE LOS AÑOS 2010 Y 2014 (CEI 39)", el diputado señor Felipe Letelier Norambuena reemplazará en forma permanente al diputado señor Ramón Farías Ponce.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.



MIGUEL LANDEROS PERKIÓ .
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS U OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS EN RELACIÓN CON LOS HECHOS VINCULADOS A INVERSIONES REALIZADAS POR BANCARD EN LA EMPRESA PERUANA EXALMAR S.A.A., Y EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA REFERIDA AL DIFERENDO MARÍTIMO ENTRE CHILE Y PERÚ ENTRE LOS AÑOS 2010 Y 2014 (CEI 39).